



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y  
CONTRATACION DE SERVICIOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE  
CHIAPAS**

**LICITACION ESTATAL POR INVITACION RESTRINGIDA  
NUMERO IR/SA/CAABMYCS02/2023**

**CONVOCATORIA PRESENCIAL**

**IR/SA/CAABMYCS02/2023**

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS**

**“ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO  
INDUSTRIAL QUE REQUIERE EL INMUEBLE DEL  
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS”.**





<b>LICITACION ESTATAL POR INVITACION RESTRINGIDA NUMERO IR/SA/CAABMYCS/02/2023</b>
<b>BASES</b>
<b>SECRETARIA ADMINISTRATIVA 56201 "MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL"</b>
<b>CONTENIDO:</b>
<b>1. DESCRIPCION</b>
1.1 CONCEPTO. 1.2 PARTIDA
<b>2. CONDICIONES GENERALES</b>
2.1 LUGAR, CONDICIONES Y PLAZO DE ENTREGA. 2.2 PRECIOS FIRMES 2.3 CONDICIONES DE PAGO 2.4 CRITERIO DE ASIGNACION 2.5 FACTURACION
<b>3. REQUISITOS PARA LOS LICITANTES Y SUS PROPUESTAS</b>
3.1 DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA 3.2 PRIMER SOBRE 3.3 SEGUNDO SOBRE 3.4 GARANTIAS 3.5 PENAS CONVENCIONALES 3.6 CONDICIONES PARA LA FIRMA DEL CONTRATO 3.7 OBSERVACIONES
<b>4. DESARROLLO DEL PROCESO LICITATORIO</b>
4.1 LUGAR Y CALENDARIO DE EVENTOS 4.2 JUNTA DE ACLARACION DE DUDAS 4.3 APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS 4.4 FALLO DE LICITACION 4.5 DIFERIMIENTO DE EVENTOS
<b>5. CRITERIOS DE ASIGNACION</b>
<b>6. DESCALIFICACION DE LICITANTES</b>
<b>7. LICITACION DESIERTA Y CANCELACION</b>
<b>8. INCONFORMIDADES Y CONTROVERSIAS</b>
<b>9. CONFORMACION DE LAS BASES Y ANEXOS</b>



**LICITACION ESTATAL POR INVITACION RESTRINGIDA NUMERO  
IR/SA/CAABMYCS/02/2023**

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas; a través de la Secretaría Administrativa con fundamento en los Artículos 1 fracción IV, 3 fracción IV y V, 6 fracción II, 10 fracción I y III, 18 fracción II inciso a), 19, 20, 21, 25, 26, 28, 31, 32, 33, 34, 35, 36 fracción II, 41, 42, 43, 45, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 58, 61, 74 y 76 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y la Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, Artículos 7, 11, 40, 45, 48, 50 fracción II, 51, 52, 54, 57, 58, 59, 62, 63, 78, 79, 82, 83, 84, 92, 95, 96, 98, 101 y 102 del Reglamento de la Ley de la materia; en la sesión extraordinaria número 10 de este Comité con fecha 31 de mayo del año en curso, en el Acuerdo DOS, se aprobó la gestión de la Base de Licitación Estatal por Invitación Restringida de cuando menos tres empresas para la contratación para la Adquisición de Maquinaria y Equipo Industrial que requiere el inmueble del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, solicitado por el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría Administrativa de este Órgano Jurisdiccional, acordando emitir la **LICITACION ESTATAL POR INVITACION RESTRINGIDA NUMERO IR/SA/CAABMYCS/02/2023**, correspondiente a la partida presupuestal 56201 por concepto de "Maquinaria y Equipo Industrial" cuyas especificaciones completas se describen en el Anexo 02 de estas bases.

Para cumplir puntual y formalmente con los procedimientos de este evento, el registro de las empresas participantes y la recepción de los sobres se efectuará en la Mesa de Registro, ubicada en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría Administrativa del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, ubicado en Avenida Sabino número 350, Fraccionamiento El Bosque de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

**B A S E S**

**1. DESCRIPCION**

**1.1 CONCEPTO:** "Adquisición de maquinaria y equipo industrial que requiere el inmueble del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas.". (Descripción Anexo 2)

**1.2 PARTIDA:** 56201

**2. CONDICIONES GENERALES**

**2.1 LUGAR, CONDICIONES Y PLAZO DE ENTREGA:**

**LUGAR DE ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS:** En las instalaciones del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, ubicado en Avenida Sabino número 350, Fraccionamiento El Bosque de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Av. Sabino No. 350 Fraccionamiento El Bosque, C. P. 29049  
Tels. Y Fax (961) 65 684 08, 65 684 09 y 65 685 10.  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.



**PLAZO DE ENTREGA:** Los servicios objeto de esta Licitación, deberán brindarse a partir de la firma del contrato, el cual consiste en proporcionar el suministro e instalación de compresor tipo scroll de 10 toneladas de refrigeración con gas refrigerante de 220 con 220 v para equipo de aire acondicionado tipo integral además del desmontaje del compresor dañado.

**2.2 PRECIOS FIRMES:** Los precios ofertados serán fijos y permanecerán vigentes hasta el cumplimiento del contrato.

**2.3 CONDICIONES DE PAGO:**

Se otorgará como máximo un 50% de anticipo del valor total del servicio, el pago se realizará vía transferencia bancaria; con la presentación de la factura correspondiente con crédito de 20 días hábiles, con todas las especificaciones fiscales que la ley marca. Lo restante se otorgará cuando el servicio este completamente entregado y validado a entera satisfacción por parte del área requirente. La totalidad de los servicios objeto de la presente licitación, se asignará únicamente a un solo proveedor quien resulte adjudicado.

**2.5 CRITERIOS DE ASIGNACION:** Global.

**2.5 FACTURACION:** R.F.C. TEE 140626 4N5  
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS  
AVENIDA SABINO NUMERO 350  
FRACCIONAMIENTO EL BOSQUE  
TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS. CP. 29049

### 3 REQUISITOS PARA LOS LICITANTES Y SUS PROPUESTAS

#### 3.1 DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA.

*La documentación legal y administrativa que deberán presentar los licitantes, deberá ir FUERA DE LOS SOBRES de las propuestas y será la siguiente:*

Para efectos de acreditación de la personalidad:

**PERSONA MORAL:**

*De la Empresa:*

Original o copia certificada y copia simple de escrituras públicas debidamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio que corresponda, con la que acredite la constitución o conformación y todos los cambio jurídicos o económicos de la persona moral.

Av. Sabino No. 350 Fraccionamiento El Bosque, C. P. 29049  
Tels. Y Fax (961) 65 684 08, 65 684 09 y 65 685 10.  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.



*Del Representante Legal de la Empresa:*

Deberá acreditar su personalidad jurídica con Original o Copia Certificada y copia simple del escrituras públicas o el documento legal o poder notarial, debidamente inscrita al Registro Público de la Propiedad y del Comercio. Identificación oficial original o copia certificada y copia simple (Credencial de elector vigente, Cédula profesional, Cartilla militar nacional, Pasaporte vigente).

*En caso de no asistir el Representante Legal de la Empresa:*

Deberá presentar Original de la Carta Poder Simple debidamente requisitada (nombre y firma autógrafa de quien otorga y recibe el poder, así como de los testigos), presentando original o copia certificada y copia simple de identificación oficial vigente de quien otorga y recibe el poder.

Acreditar la personalidad jurídica de quien otorga el poder con original o copia certificada y copia simple del acta constitutiva o poder notarial, según sea el caso.

**PERSONA FISICA:**

*Del Propietario:*

Original y copia certificada y copia simple del Acta de Nacimiento Actualizada. Identificación Oficial, Original y Copia simple (Credencial de elector vigente, Cédula profesional, Cartilla militar nacional, Pasaporte vigente).

*En caso de no asistir el Propietario:*

Deberán presentar original de la carta poder simple debidamente requisitada (nombre y firma autógrafa de quien la otorga y recibe el poder, así como de los testigos) presentando original o copia certificada y copia simple de identificación oficial de quien otorga y recibe el poder.

La documentación original, presentada será devuelta una vez revisada y cotejada por la convocante.

Observaciones: Para los documentos solicitados en este punto se deberá presentar el original o copia certificada (para cotejo) y copia simple (para archivo).

***También de manera externa debe presentar la siguiente documentación de los bienes y servicios:***

**3.1.1.** Original del formato Anexo 01, debidamente llenado y firmado por el Licitante o su caso representante legal.

**3.1.2.** Original de la carta en papel membretado del Licitante, con nombre y firma autógrafa de su representante legal, dirigida al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos

Av. Sabino No. 350 Fraccionamiento El Bosque, C. P. 29049

Tels. Y Fax (961) 65 684 08, 65 684 09 y 65 685 10.

Juxtla Gutiérrez, Chiapas.



de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, los siguientes incisos:

1. *Prestación:* Declarar bajo protesta decir verdad tener el giro, la infraestructura comercial administrativa y de servicios, objeto de este concurso.
2. *Visita de inspección:* Indicar que el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, por conducto de uno de sus miembros o bien de las personas que designen, podrán efectuar visitas de inspección que juzguen convenientes a las instalaciones de su empresa, con la finalidad de ejercer funciones de comprobación y verificación en cuanto a su infraestructura e información proporcionada.
3. *Restricciones de Ley:* Declarar bajo protesta de decir verdad no encontrarse en los supuestos del Artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y la Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.
4. *Aceptación de las Bases:* Manifiestar la aceptación de dar cumplimiento a todos los puntos señalados en las Bases de esta Licitación; y disposición para aceptar incrementos en el número de los bienes ofertados manteniendo el precio original pactado.

**3.1.3.** Original de la carta en papel membretado del Licitante con nombre y firma autógrafa del representante legal de la misma, dirigida al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad el domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del territorio del Estado, apercibido que de no hacerlo, la notificación se le hará en el lugar de recepción de Propuesta del Comité.

**3.1.4.** Original de la carta en papel membretado del Licitante con nombre y firma autógrafa del representante legal del mismo, dirigida al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, en la que bajo protesta de decir verdad describa los giros preponderantes del negocio acorde al objeto de la presente licitación, anexando documentación con la cual puedan comprobarlos, los cuales podrán ser: las Obligaciones emitidas por el SAT, inscripción al Registro Federal de Contribuyentes emitido por el Servicio de Administración Tributaria que incluye la Cédula de Identificación Fiscal y Formulario de Registro (R-1), facturas, contratos y/o acta constitutiva y modificaciones de la misma.

**3.1.5.** Original de la carta en papel membretado del Licitante con nombre y firma autógrafa del representante legal del mismo, dirigida al Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de servicios del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, en la que bajo protesta de decir verdad, señale que cuenta con la

Av. Sabino No. 350 Fraccionamiento El Bosque, C. P. 29049  
Tels. Y Fax (961) 65 684 08, 65 684 09 y 65 685 10.  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.



experiencia y capacidad técnica suficiente para brindar los bienes y servicios solicitados en la presente licitación.

**3.1.6.** Deberán presentar un mínimo de seis (6) fotografías:

- Dos (2) que muestran el exterior (fachada en diferentes ángulos): y
- Cuatro (4) que muestren el interior de la empresa (áreas de trabajo),

Las fotografías deberán ser claras, al punto que se distingan las imágenes solicitadas de la empresa, que permita al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, observar si cuenta con la infraestructura y capacidad técnica para atender los giros registrados.

**3.1.7.** Original o copia certificada (para cotejo) y copia simple (para archivo) de la declaración anual del ejercicio 2022 que haya presentado ante el Servicio de Administración Tributaria y Acuse de recibo con sello digital que emite dicho Órgano desconcentrado del Servicio de Administración Tributaria. Agregando que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, entregando la Constancia de Adeudos No Fiscales Estatal.

**3.1.8.** Original de la carta en papel membretado del Licitante, con nombre y firma autógrafa de su representante legal, dirigida al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, en la que bajo protesta de decir verdad manifieste, según los giros registrados, una relación de los principales clientes durante los últimos dos ejercicios como máximo.

**3.1.9.** Capital contable: No aplica.

**3.1.10.** Original y copia de la carta en papel membretado del Licitante, con nombre y firma autógrafa de su representante legal, dirigida al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, en la que bajo protesta de decir verdad describa detalladamente la infraestructura con que cuenta la empresa (bienes muebles e inmuebles), la fecha de inicio de operaciones, experiencia adquirida en el ramo y número de empleados.

**3.1.11.** Original de la carta en papel membretado del Licitante, con nombre y firma autógrafa de su representante legal, dirigida al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, en la que bajo protesta de decir verdad manifieste que, en caso de resultar ganador, asumirá la responsabilidad total en caso de que al suministrar los bienes infrinja en materia de propiedad industrial y derechos de autor.

**3.1.12.** Original de la carta en papel membretado del Licitante, con nombre y firma autógrafa de su representante legal, dirigida al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos  
Av. Sabino No. 350 Fraccionamiento El Bosque, C. P. 29049  
Tels. Y Fax (961) 65 684 08, 65 684 09 y 65 685 10.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.



de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, en la que bajo protesta de decir verdad manifieste que acepta las revisiones señaladas en los Artículos 101 y 102 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.

**3.1.13.** Original de la carta en papel membretado del Licitante, con nombre y firma autógrafa de su representante legal, dirigida al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, en la que bajo protesta de decir verdad manifieste que los errores u omisiones que pudieran resultar de los documentos presentados son imputables y de responsabilidad administrativa y legal de las empresas que corresponda, Artículo 26 Fracción XXIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.

**3.1.14.** Original de la carta en papel membretado del Licitante, con nombre y firma autógrafa de su representante legal, dirigida al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, en la que bajo protesta de decir verdad manifieste que se encuentre Inscrito al Registro Federal de Contribuyente emitido por el Servicio de Administración Tributaria.

Los licitantes deberán presentar sus **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**, conforme a lo siguiente:

- A. Apegarse a todas las especificaciones que se describen en el Anexo 02, así como las aclaraciones que sobre éstas hayan asentado en el acta de la Junta de Aclaración de Dudas;
- B. Elaborarse en idioma español, sin tachaduras, ni enmendaduras y con información legible;
- C. Todas las especificaciones de los lotes ofertados descritos en su Ficha Técnica y Propuesta Económica, deberán coincidir, sin que haya diferencias una de otra.
- D. Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases de esta Licitación así como en las proposiciones presentadas por los Licitantes, podrán ser negociadas; y
- E. Las propuestas Técnica y Económica deberán presentarse en un sobre cerrado cada una y sellados con cinta adhesiva y contener lo siguiente:

### 3.2 PRIMER SOBRE.

El exterior de este sobre deberá estar rotulado con las siguientes anotaciones:

- a) Lugar y fecha en que se llevará a cabo la apertura de propuestas.
- b) Dirigido al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas.

Av. Sabino No. 350 Fraccionamiento El Bosque, C. P. 29049  
Tels. Y Fax (961) 65 684 08, 65 684 09 y 65 685 10.  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.



- c) Identificación de la Licitación: LICITACION ESTATAL POR INVITACION RESTRINGIDA NUMERO IR/SA/CAABMYCS/02/2023.
- d) Identificación de la propuesta: Propuesta Técnica.
- e) Nombre y domicilio de la empresa.
- f) Concepto: *"Adquisición de Maquinaria y Equipo Industrial que requiere el inmueble del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas."*
- g) Área requirente: Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría Administrativa del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas.

**En el interior de este sobre deberá contener la documentación siguiente:**

1.-. Original de la Ficha técnica, documento en el que el Licitante oferta lo que está en posibilidades reales de entregar y se basa en las especificaciones del Anexo 02 de estas Bases, debiendo ser claras y legibles, incluyendo los siguientes requisitos:

- I. Se presentará en papel membretado del licitante;
- II. Con nombre y firma autógrafa de su representante legal cuando menos en la última hoja;
- III. Número de Folio;
- IV. Describir claramente las características y especificaciones de los servicios que oferta;
- V. Unidad de medida;
- VI. Presentar su mejor Propuesta ya que no se acepta opciones ni modificaciones.

El no cumplir con estos requisitos, será motivo suficiente para descalificar al licitante.

En caso de sellar la documentación que presente, se recomienda hacerlo en un lugar que no obstaculice la lectura del contenido del documento.

2.-. La ficha técnica deberá contener además: Lugar, condiciones y plazo de entrega y condiciones de pago que se aplicarán.

**3.3 SEGUNDO SOBRE**

En el exterior de este sobre deberá estar rotulado con las siguientes especificaciones:

- a) Lugar y fecha en que se llevará a cabo la apertura de propuestas.
- b) Dirigida al: Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas.



c) Identificación de la licitación: LICITACION ESTATAL POR INVITACION RESTRINGIDA NUMERO IR/SA/CAABMYCS/02/2023.

d) Identificación de la propuesta: Propuesta Económica.

e) Nombre y domicilio de la Empresa.

f) Concepto de la contratación: *"Adquisición de Maquinaria y Equipo Industrial que requiere el inmueble del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas."*

g) Área requirente: Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría Administrativa del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas.

En el interior de este sobre deberá contener la documentación descrita en los incisos A al B del presente numeral:

**A.** El formato del cuestionario de información general, que aparece como Anexo 03A de estas bases, deberá presentarse dentro del sobre de su Propuesta Económica llenado en su totalidad, con nombre y firma autógrafa del representante legal de la empresa.

**B.** Los Licitantes deberían presentar la oferta económica, de la siguiente manera:

I. Presentar en formato libre en papel membretado del licitante la Propuesta Económica, cubriendo todos los requisitos solicitados en el anexo 03B, presentando su mejor propuesta, el Comité verificará que los precios de sus Propuestas sean aceptables, conforme a los precios que rigen en el Mercado, y el presupuesto disponible, observándose para su llenado las siguientes instrucciones:

- Las ofertas cotizadas deberán incluir la leyenda: *"Vigencia hasta el cumplimiento total del contrato"*, la oferta cuyo periodo sea menor al requerido, será rechazada por no ajustarse a los solicitado.
- La Propuesta deberá contener sello de la empresa, nombre y firma del representante legal cuando menos en la última hoja, en caso contrario la propuesta queda descalificada.
- La Propuesta deberá presentarla sin tachaduras ni enmendaduras y con datos legibles.
- Proteger con cinta adhesiva transparente, sobreponiéndola en las columnas de precios unitarios y totales, aunque no es indispensable el cumplimiento de este requisito y por lo tanto, no es motivo de descalificación, resulta (útil cumplirlo para garantizar la inviolabilidad de la oferta presentada).
- Los precios unitarios en las cotizaciones deberán estipularse en moneda nacional y no tener más de dos dígitos después del punto decimal y no deberán incluir el Impuesto al Valor Agregado. En caso de que exista discrepancia entre el precio

Av. Sabino No. 350 Fraccionamiento El Bosque, C. P. 29049

Tels. Y Fax (961) 65 684 08, 65 684 09 y 65 685 10.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.



unitario y el total, prevalecerá el precio unitario, mismos que serán considerados en el momento de la elaboración del pedido y facturación.

- En los totales de las cotizaciones que se presente el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), deberá indicarse en forma separada, la tasa que corresponda de dicho impuesto.
- Deberán indicar en los espacios correspondientes: la vigencia de cotización y fecha de presentación de la Propuesta.

### 3.4 GARANTIAS:

Con fundamento en el Artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas los licitantes presentarán las siguientes garantías:

- I. **De seriedad de las propuestas:** Esta garantía se hará mediante cheque no negociable con la leyenda "para abono en cuenta" del beneficiario, con un importe mínimo del 5% del total de su oferta económica, sin considerar el impuesto al Valor Agregado y deberá presentarse como parte de la propuesta económica dentro del segundo sobre a favor de la Secretaría Administrativa del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas.
- II. **Los anticipos que en su caso reciban:** Esta garantía se constituirá por la totalidad del monto del anticipo, mismo que en ningún caso excederá del 50% de la totalidad del contrato; deberá ser asegurado mediante póliza de fianza otorgada por institución autorizada, la cual permanecerá vigente hasta la amortización total del mismo, debiendo contener la indicación expresa de la aceptación de la afianzadora para continuar garantizando el monto cubierto, en caso de que se otorgue prórroga o espera al proveedor. Esta garantía se presentará previo al otorgamiento del anticipo.
- III. **Garantía de cumplimiento:** Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del pedido y/o contrato el proveedor o prestador de servicio se obliga mediante cheque certificado con cargo a la institución bancaria legalmente constituida conforme a la legislación mexicana o bien una fianza expedida por institución afianzadora debidamente autorizada, por un importe mínimo del 10% del monto máximo del total del contrato, a favor de la Secretaría Administrativa del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, la cual contendrá la indicación expresa que la afianzadora acepta continuar garantizando el monto cubierto para el caso de que se otorgue prórroga o espera al proveedor. Esta garantía se presentará dentro de los diez días hábiles posteriores a la suscripción del contrato por parte del proveedor.
- IV. **Garantía contra defectos o vicios ocultos:** Para garantizar los bienes suministrados contra defectos o vicios ocultos mediante la presentación de



una póliza de fianza expedida por institución afianzadora debidamente autorizada, cheque de caja o cheque certificado por un importe mínimo del 10% del monto máximo del total pagado a favor de la Secretaría Administrativa del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, respectos a los bienes licitados y por un lapso mínimo de doce meses contados a partir de la fecha de recepción de los bienes. Esta garantía se presentará en la recepción formal de los bienes, sustituyendo a la garantía de cumplimiento a partir de ese momento y hasta su vigencia.

### 3.5 PENAS CONVENCIONALES:

Con base al Artículo 96 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, la pena convencional será de 5 al millar sobre el valor de los bienes o servicios no entregados o prestados, calculado por cada día de retraso hasta la fecha de cumplimiento, misma que no excederá del importe de la garantía de cumplimiento.

### 3.6 CONDICION PARA LA FIRMA DEL CONTRATO.

- I. El representante legal acreditado del Licitante adjudicado, deberá presentarse a firmar el contrato debiendo presentar el original o copia certificada del acta constitutiva de la empresa; el original o copia certificada del poder notarial que lo acredite como tal y el original de identificación oficial con fotografía, en la oficina de la Secretaría Administrativa del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, ubicado en Avenida Sabino número 350 Fraccionamiento El Bosque de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en horario de 9:00 horas a 15:00 horas de lunes a viernes.
- II. Al licitante que le sea adjudicado el contrato como resultado de esta Licitación y que por causas imputables al mismo, la operación no se formalice dentro del plazo de 10 hábiles contados a partir de la fecha de fallo, se hará acreedor a las sanciones a que se hace referencia los Artículos 50, 51 y 86 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.
- III. El proveedor que resulte adjudicado deberá presentar al área requirente, al momento de la firma del contrato, el original de la constancia de no adeudo de obligaciones fiscales vigente. Es responsabilidad del área requirente, que al momento de la firma del contrato con el proveedor que resulte adjudicado, dar cumplimiento a las disposiciones señaladas en el Artículo 228 del Código de la Hacienda Pública del Estado de Chiapas.



**3.7 OBSERVACIONES**

- I. Los Licitantes serán responsables de la veracidad y legalidad de la información y documentación que presenten al Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, el área requirente o la convocante, se reservan el derecho a corroborar y verificar dicha documentación y la información presentada por los licitantes en cualquier momento así como realizar las consultas técnicas que consideren pertinentes para corroborar el cumplimiento de lo solicitado.
- II. Se exhorta a los Licitantes dar cumplimiento a las siguientes consideraciones:
  - a) Ordenar los documentos conforme se solicita en estas Bases;
  - b) Identificar los documentos con la numeración del punto que le corresponda según las Bases; y
  - c) Foliar en orden ascendente comenzando con el número 1 desde la primera hoja que conforma la Propuesta hasta la última. La documentación presentada en original o copia certificada que tenga que retirarse de la Propuesta no debe foliarse, pues será devuelta una vez cotejada.
  - d) Lo anterior, se solicita con el propósito de garantizar a los Licitantes la recepción de su Propuesta en los términos en que fue integrada.
  - e) El sobre de la Propuesta Económica de los Licitantes descalificados en la apertura técnica estará a disposición de los mismos a los 5 días hábiles posteriores al fallo. Los Licitantes participantes que hubieran resultado descalificados en este evento, deberán solicitar la devolución del sobre que contiene su Propuesta Económica. Transcurrido 10 días naturales, el Tribunal no se hace responsable de la custodia de los mismos.
- III. Ninguna de las condiciones contenidas en la Base de la presente Licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociados.

**4. DESARROLLO DEL PROCESO LICITATORIO.**

**4.1. LUGAR Y CALENDARIO DE EVENTOS.**

Todos los eventos de este concurso, se llevarán a cabo en la Sala de la Secretaría Administrativa del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, ubicado en Avenida Sabino número 350 el Bosque, Tuxtla Gutiérrez Chiapas, en caso de presentarse un cambio de lugar se comunicará por escrito oportunamente.

FECHA LIMITE PARA ENVIAR PREGUNTAS PARA LA JUNTA DE ACLARACION DE DUDAS	JUNTA DE ACLARACION DE DUDAS	APERTURAS DE PROPUESTA TECNICA ECONOMICA	DE Y	FALLO DE LICITACION	DE
08/JUNIO/23 14:00 HORAS	09/JUNIO/23 12:00 HORAS	15/JUNIO/23 10:00 HORAS		16/JUNIO/23 10:00 HORAS	

Av. Sabino No. 350 Fraccionamiento El Bosque, C. P. 29049  
Tels. Y/Fax (961) 65 684 08, 65 684 09 y 65 685 10.  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.



#### 4.2 JUNTA DE ACLARACION DE DUDAS.

#### IV. PRESENTACION DE PREGUNTAS O DUDAS

Las solicitudes de aclaraciones o dudas de las empresas deberán presentarse a más tardar el día y hora seriada en el numeral 4.1. anterior, de forma escrita en papel membretado y con sello de la empresa con nombre y firma del representante legal de la misma, dirigida al Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas. Las dudas o preguntas deberán enviarse por cualquiera de las siguientes opciones:

- a) Al domicilio especificado en el numeral 4.1. de estas Bases;
- b) Al correo electrónico [teechmateriales@hotmail.com](mailto:teechmateriales@hotmail.com), el correo electrónico que se envíe con las preguntas o dudas contendrá los siguientes datos: modalidad, número de licitación, nombre de la empresa, domicilio, teléfono y correo electrónico.

Las preguntas que se reciban y no sean posibles de identificar a que Licitante corresponde, o el correo electrónico no contenga los datos solicitados, no podrán ser respondidas.

De la misma manera, en caso de que no se pueda tener acceso al correo electrónico o al archivo anexo por detectarse infección por virus, las preguntas no serán contestadas, teniéndose por no recibidas. Se exhorta a los Licitantes a que identifiquen con precisión su(s) pregunta(s), para evitar ambigüedades y poner en riesgo el que no sea(n) respondida(s) el fondo de la(s) misma(s).

Es responsabilidad del Licitante verificar que las preguntas que hayan enviado por cualquier medio, sean recibidas en tiempo y forma.

#### V. CELEBRACION DE LA JUNTA.

La junta de Aclaración de Dudas, se llevará a cabo el día y hora señalados en el numeral 4.1. Anterior, después de este término, el Licitante podrá estar presente en calidad de oyente. Los representantes de las empresas deberán registrarse en la lista de asistencia en poder de la persona encargada de la Mesa de Registro.

La inasistencia de los participantes de la Junta de Aclaraciones, no los libera de la responsabilidad de aceptar como válidos los asuntos tratados en la misma, con fundamento en el artículo 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas; sin embargo, al siguiente día hábil podrán consultar la página web del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, para obtener el acta respectiva o en su caso de presentar algún problema en la descarga, podrán acudir a la Secretaría Administrativa del Tribunal Electoral para que les sea entregada una copia del acta.

Av. Sabino No. 350 Fraccionamiento El Bosque, C. P. 29049  
Tels. Y Fax (961) 65 684 08, 65 684 09 y 65 685 10.  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.



#### 4.3 PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS.

El evento se llevará a cabo el día y hora señalado en el numeral 4.1. de la presente Base, conforme a lo siguiente:

##### A. PRESENTACION DE PROPUESTAS.

El registro de los asistentes y la recepción de Propuestas se realizarán dentro del horario establecido en el numeral 4.1. de la presente Base para la correcta entrega y revisión de los sobres. Los licitantes que presenten sus propuestas después de la hora señalada o no se acrediten debidamente no se les negará su recepción aun cuando ingresen al acto y serán turnados al Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, para su conocimiento. No se abrirán los sobres y al finalizar este, se les devolverán.

Posteriormente el licitante deberá registrar en la lista de asistencia que obra en poder del encargado de la Mesa de Registro y Recepción de Oferta y entregará los dos sobres debidamente rotulados y cerrados de forma inviolable uno conteniendo la propuesta técnica y otro la propuesta económica de cada uno de los licitantes que participarán en el evento, considerándose como entregados una vez que estos hayan sido recibido por el encargado de la mesa de registro. La documentación legal y administrativa deberá presentarse fuera de los sobres.

El encargado de la Mesa de Registro NO tiene facultades de asesorar a los licitantes, ni hacer tiempos de espera para incluir documentación faltante, así como hacer observaciones personales sobre las Propuestas de los Licitantes.

Se considera como entregados los sobres, una vez que estos sean sellados con la hora del reloj oficial; a partir de este momento el Licitante no podrá realizar manejo alguno de estos sobres y de los documentos de acreditación, ya que se consideran como oficialmente recibidos por el Comité.

El horario al que se sujetarán los eventos de esta licitación estará determinado por el reloj que, para el registro de los sobres, se encuentra dispuesto en la Mesa de Registro.

##### B. APERTURA DE SOBRES.

Se iniciará con la recepción y rúbricas de los sobres relativos a las Propuestas Técnicas y Económicas, respectivamente, por un integrante del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, el área requirente y un licitante que estuviese presente.

Acto seguido, se dará comienzo con la apertura y lectura de los sobres que contengan las Propuestas Técnicas y posteriormente Económicas.

Av. Sabino No. 350 Fraccionamiento El Bosque, C. P. 29049  
Tels. Y Fax (961) 65 684 08, 65 684 09 y 65 685 10.  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.



#### 4.4 FALLO DE LA LICITACION.

El Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, emitirá el Fallo correspondiente a la licitación en la fecha y hora señalada en el numeral 4.1. De las presentes Bases. Sin perjuicio de lo anterior, en caso de que el Fallo de la Licitación no se realice en fecha programada, dicho Comité deberá diferir en el mismo mediante acta circunstanciada, señalando la hora y fecha en la que se llevara a cabo dicho evento. El Acta Circunstanciada referida, así como el acta de fallo se dará a conocer a los licitantes a más tardar el día hábil siguiente al de su realización.

#### 4.5 DIFERIMIENTO DE EVENTOS.

En caso de que la Apertura de las Propuestas o el Fallo de la presente Licitación no se realicen en la fecha programada, se elaborará Acta Circunstanciada en la que se harán constar los motivos por los cuales no se realizan y se señalará la hora y fecha en la que se llevarán a cabo dichos eventos. Dicha acta circunstanciada deberá darse a conocer a los Licitantes a más tardar el día hábil siguiente al de su realización.

#### 5. CRITERIOS DE ASIGNACION.

EL Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, en apego a la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, emitirá el Fallo, mediante el cual asignará de conformidad a lo establecido en el numeral 2.4. de la Base. Si resultare que dos o más proposiciones solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la Requirente, el pedido se adjudicará a quien ofrezca las mejores condiciones para el Tribunal, siendo éstas las siguientes:

A.- De la Propuesta: La calidad (especificaciones, características funcionales y valor técnico):

- El precio más económico;
- El plazo de entrega;
- La asistencia técnica; y
- La rentabilidad.

B.- Del Licitante:

- Capacidad técnica;
- Capacidad financiera; e
- Infraestructura.

Av. Sabino No. 350 Fraccionamiento El Bosque, C. P. 29049  
Tels. Y Fax (961) 65 684 08, 65 684 09 y 65 685 10.  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.



Cuando derivado del análisis de las Propuestas Técnicas y Económicas se determinen que dos o más Propuestas satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados en las presentes Bases, en cuanto calidad, precio, plazo de entrega, asistencia técnica y rentabilidad, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas determinará lo conducente, para asignar el 100% del contrato a uno de los licitantes.

En caso de no poderse llevar a cabo el Fallo de la Licitación de acuerdo a lo señalado en el párrafo anterior, la adjudicación se efectuará a favor del Licitante que resulte ganador del sorteo manual por insaculación que celebre la convocante en el propio acto de Fallo, el cual consistirá en la participación de un boleto por cada propuesta que resulte empatada y depositados en una urna, de la cual se extraerá el boleto del Licitante ganador. De no cumplirse las formalidades señaladas en este párrafo, el Comité deberá declarar desierto el o los lotes que se trate.

#### 6. DESCALIFICACIÓN DE LICITANTES.

Además de los supuestos previstos en el Artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y la Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, se descalificará al Licitante cuando:

- A. Se compruebe la existencia de irregularidades o falsedad en la información o documentación presentada por los Licitantes;
- B. Se compruebe la existencia de arreglo entre Licitantes, para elevar los precios de los bienes o servicio ofertados, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás Licitantes;
- C. Incurra en actos de desacato, en cualquiera de los eventos de la presente Licitación;
- D. El Licitante o sus representantes se presenten en cualquiera de los eventos de la Licitación bajo efecto del alcohol, droga o cualquier tipo enervante;
- E. En el caso de que éstas no se cumplan o la información expresada en sus Propuestas no sea fidedigna, será motivo suficiente para descalificarla. De presentarse el caso de que el ganador quedara en este supuesto, su lugar lo ocupara la segunda propuesta del evento;
- F. Los errores u omisiones que pudieran resultar de los documentos presentados son imputables y de responsabilidad administrativa y legal de los Licitantes que correspondan.
- G. Será causa de descalificación el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las bases de licitación, así como la comprobación de que algún licitante ha acordado con otro u otros elevar los precios de los bienes o servicios, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin, obtener una ventaja sobre los demás Licitantes.



- H. Las cotizaciones se pasarán a los proveedores para su firma o rúbrica no para su análisis, en caso de no acatar esta disposición, se les amonestará una vez y la segunda será motivo de descalificación.
- I. En caso de que un Licitante presente más de una Propuesta (dos o más Propuestas Técnicas y/o dos o más Propuestas Económicas).
- J. En caso de que al momento en que se pasen las Propuesta Técnicas y Económicas recibidas para su firma o rúbrica, realice marcajes, tachaduras, enmendaduras, alteraciones, sustracción o destrucción.
- K. Serán descalificadas aquellas empresas que a pesar de haber presentado todos los documentos solicitados en esta Convocatoria, hayan falseado información con la finalidad de obtener algún beneficio.

Entre los requisitos cuyo incumplimiento no afecte la solvencia de la proposición, se consideran: el proponer un plazo de entrega menor a lo solicitado, en cuyo caso, de resultar adjudicado y de convenir a la convocante o requirente pudiera aceptarse; el omitir aspectos que puedan ser cubiertos con información contenida en la propia Propuesta Técnica o Económica; el no observar los formatos establecidos, si se proporciona de manera clara la información requerida; el no observar requisitos que carezcan de fundamento legal o cualquier otro que no tenga por objeto determinar objetivamente la solvencia de la proposición presentada.

#### 7. LICITACION DESIERTA Y CANCELACION

Se deberá declarar desierta esta Licitación cuando:

- Inicialmente no se cuente por lo menos tres proposiciones susceptibles de ser analizadas.
- Una vez realizada la apertura técnica, no se cuente por lo menos con tres propuestas que reúnan los requisitos de las presentes Bases, para realizar la apertura de las propuestas económicas.
- Si como resultado de la apertura económica no permanece ninguna propuesta solvente o que los precios no sean aceptables.

En el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas cuando:

- Se presenten casos fortuitos o fuerza mayor
- Se extinga la necesidad para adquirir los bienes; o
- Se pudiera ocasionar un diario o perjuicio al Erario Municipal

#### 8. INCORFORMIDADES Y CONTROVERSIAS

Contra el Fallo emitido por el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas no

Av. Sabino No. 350 Fraccionamiento El Bosque, C. P. 29049  
Tels. Y Fax (961) 65 684 08, 65 684 09 y 65 685 10.  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.



procederá recurso alguno. Sin embargo, los Licitantes podrán inconformarse en los términos establecidos en el Artículo 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.

#### 9. CONFORMACION DE LAS BASES Y ANEXOS.

Los Anexos forman parte integrante de las presentes Bases de Licitación.

NOTA FINAL: Las omisiones, así como los casos no previstos en estas bases, que se presenten antes, durante y después del proceso de esta licitación, se sujetarán a las disposiciones que conforme a sus atribuciones de Ley considere conveniente el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, estableciendo criterios afines y supletorios a los ordenamientos locales aplicables en materia de adquisiciones.



**TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE CHIAPAS**  
Órgano Jurisdiccional Autónomo

Comité de Adquisiciones, Arrendamiento  
de Bienes Muebles y Contratación de  
Servicios

# **TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS**

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y  
CONTRATACION DE SERVICIOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE  
CHIAPAS**

## **ANEXO 01**

### **FORMULARIO DE CONFORMACION Y REPRESENTACION LEGAL DE LA EMPRESA**

**LICITACION ESTATAL POR INVITACION RESTRINGIDA NUMERO  
IR/SA/CAABMYCS02/2023**

**“ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL QUE REQUIERE  
EL INMUEBLE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS”.**

Av. Sabino No. 350 Fraccionamiento El Bosque, C. P. 29049  
Tels. Y Fax (961) 65 684 08, 65 684 09 y 65 685 10.  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y  
CONTRATACION DE SERVICIOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE  
CHIAPAS**

ANEXO 01

**LICITACION ESTATAL POR INVITACION RESTRINGIDA NUMERO  
IR/SA/CAABMYCS02/2023**

**“ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL QUE  
REQUIERE EL INMUEBLE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE  
CHIAPAS”.**

(Nombre del representante Legal) manifiesta bajo protesta de decir verdad que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente licitación, a nombre y representación de

Registro Federal de Contribuyentes:

Domicilio:

Colonia:

Delegación o Municipio:

Código Postal:

Entidad Federativa:

Teléfonos:

Correo Electrónico:

Número de Escritura Pública en la que conste su acta constitutiva : Fecha:

Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:

RELACION DE ACCIONISTAS

Apellido Paterno: Apellido Materno: Nombre:

Reformas al Acta Constitutiva:

Nombre del Apoderado o Representante:

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:

Escritura Pública Número: Fecha:

Nombre, Número, Lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:

Lugar y Fecha  
PROTESTO LO NECESARIO  
NOMBRE Y FIRMA

Av. Sabino No. 350 Fraccionamiento El Bosque, C. P. 29049

Tels. Y Fax (961) 65 684 08, 65 684 09 y 65 685 10.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.



**TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE CHIAPAS**  
Órgano Jurisdiccional Autónomo

Comité de Adquisiciones, Arrendamiento  
de Bienes Muebles y Contratación de  
Servicios

# **TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS**

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y  
CONTRATACION DE SERVICIOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE  
CHIAPAS**

## **ANEXO 02**

### **CUESTIONARIO DE INFORMACION GENERAL PROPUESTA TECNICA**

**LICITACION ESTATAL POR INVITACION RESTRINGIDA NUMERO  
IR/SA/CAABMYCS02/2023**

**“ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL QUE REQUIERE  
EL INMUEBLE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS”.**

Av. Sabino No. 350 Fraccionamiento El Bosque, C. P. 29049  
Tels. Y Fax (961) 65 684 08, 65 684 09 y 65 685 10.  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y  
CONTRATACION DE SERVICIOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE  
CHIAPAS**

**ANEXO 02**

**LOTE 1. INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE COMPRESOR PARA EQUIPO DE AIRE  
ACONDICIONADO TIPO INTEGRAL.**

No.	DESCRIPCION A DETALLE DEL SERVICIO O BIEN SOLICITADO. (Marca/Modelo)	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD
01	Suministro e instalación de Compresor original tipo scroll 10 toneladas de refrigeración y gas refrigerante R22, de 220 v, para equipo de aire acondicionado tipo integral, que incluye: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicio de instalación del compresor de 10 toneladas de refrigeración.</li> <li>- Servicio de desmontaje de compresor dañado.</li> <li>- Gas refrigerante R22.</li> <li>- Gas limpieza 141 B.</li> <li>- Servicio de soldadura.</li> <li>- Varilla fundente de plata.</li> <li>- Filtro deshidratador.</li> <li>- Lote de material menor.</li> </ul>	01	Pieza

**NOTA: SE SOLICITA QUE EL EQUIPO SEA INSTALADO EN DONDE ESTÁN UBICADOS LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO INTEGRALES DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, SEA PUESTO EN MARCHA, HABIENDO PROBADO SU EFECTIVIDAD PARA HABILITAR LA CORRECTA OPERACIÓN DEL EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO INTREGRAL, ADEMÁS DE CONTAR CON ASESORÍA TÉCNICA SIN COSTO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.**

VIGENCIA DE LA COTIZACION: \_\_\_\_\_

CARGOS ADICIONALES: \_\_\_\_\_

FECHA DE LA COTIZACION: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma del apoderado ó representante legal de la empresa

Av. Sabino No. 350 Fraccionamiento El Bosque, C. P. 29049  
Tels. Y Fax (961) 65 684 08, 65 684 09 y 65 685 10.  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.



**TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE CHIAPAS**  
Órgano Jurisdiccional Autónomo

Comité de Adquisiciones, Arrendamiento  
de Bienes Muebles y Contratación de  
Servicios

# **TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS**

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y  
CONTRATACION DE SERVICIOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE  
CHIAPAS**

## **ANEXO 03**

### **FORMATO PROPUESTA ECONOMICA**

**LICITACION ESTATAL POR INVITACION RESTRINGIDA NUMERO  
IR/SA/CAABMYCS02/2023**

**“ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL QUE REQUIERE  
EL INMUEBLE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS”.**

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y  
CONTRATACION DE SERVICIOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE  
CHIAPAS**

Av. Sabino No. 350 Fraccionamiento El Bosque, C. P. 29049  
Tels. Y Fax (961) 65 684 08, 65 684 09 y 65 685 10.  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.



**LICITACION ESTATAL POR INVITACION RESTRINGIDA NUMERO  
IR/SA/CAABMYCS02/2023**

**“ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL QUE REQUIERE  
EL INMUEBLE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS”.**

Cuestionario de información general para ser presentado junto con la propuesta económica.

1. Razón Social de la Empresa: \_\_\_\_\_

2. La oferta presentada es:

Total (Por todos los lotes de la licitación) ( )

Parcial (Por parte de los lotes) ( )

3. Desglose del monto total ofertado:

Subtotal: \_\_\_\_\_

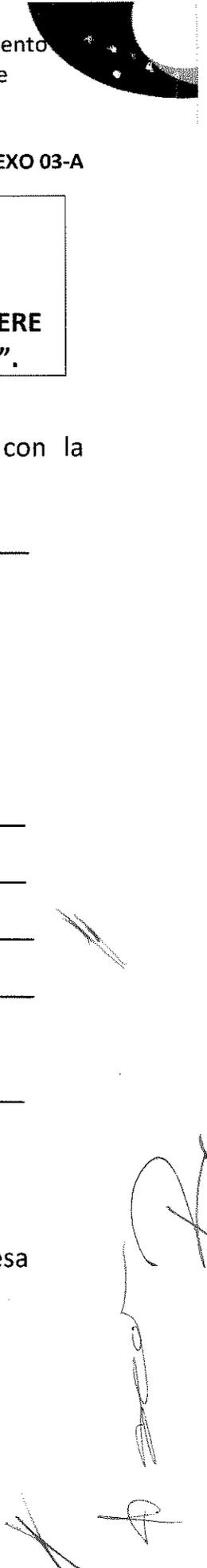
16% I.V.A.: \_\_\_\_\_

Retención del 2% Imp. S/Nómina \_\_\_\_\_

Total: \_\_\_\_\_

4. Vigencia de la oferta: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma del apoderado ó representante legal de la empresa





**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACION  
DE SERVICIOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS**

**ANEXO 03-B**

**LICITACION ESTATAL POR INVITACION RESTRINGIDA NUMERO IR/SA/CAABMYCS02/2023  
"ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL QUE REQUIERE EL INMUEBLE DEL  
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS".**

**LOTE 1. INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE COMPRESOR PARA EQUIPO DE AIRE  
ACONDICIONADO TIPO INTEGRAL**

No.	DESCRIPCION (Marca/Modelo)	UNIDAD	PRECIO UNITARIO
01	Suministro e instalación de Compresor original tipo scroll 10 toneladas de refrigeración y gas refrigerante R22, de 220 v, para equipo de aire acondicionado tipo integral, que incluye: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicio de instalación del compresor de 10 toneladas de refrigeración.</li> <li>- Servicio de desmontaje de compresor dañado.</li> <li>- Gas refrigerante R22.</li> <li>- Gas limpieza 141 B.</li> <li>- Servicio de soldadura.</li> <li>- Varilla fundente de plata.</li> <li>- Filtro deshidratador.</li> <li>- Lote de material menor.</li> </ul>	Pieza	
		SUBTOTAL	
		16% IVA	
		RETENCION DEL 2% IMP/NOM	
		TOTAL	

VIGENCIA DE LA COTIZACION: \_\_\_\_\_

CARGOS ADICIONALES: \_\_\_\_\_

FECHA DE LA COTIZACION: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma del apoderado ó representante legal de la empresa

Av. Sabino No. 350 Fraccionamiento El Bosque, C. P. 29049  
Tels. Y Fax (961) 65 684 08, 65 684 09 y 65 685 10.  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

